



*Movimiento Social*

**“Otra Educación Pública es posible”**

otraeducacionpublicaesposible@gmail.com

## **Más de 35.000 firmas para una Ley Canaria de Educación para mejorar la Enseñanza Pública** **“Alcanzar de forma progresiva el 7% del PIB”**

La plataforma “Iniciativa por la Defensa de la Escuela Pública Canaria” y el “Movimiento Social Otra Educación Pública es Posible”, impulsores de la Iniciativa Legislativa Popular “Por una Ley Canaria de Educación” ha entregado en la mañana de hoy en el Parlamento Canario 35.239 firmas en apoyo a dicha Ley, la primera que se presenta en Canarias sobre la educación, desde una perspectiva global.

Los pliegos firmados por una amplia representación de la población canaria de todas las islas son la manifestación del apoyo de las distintas comunidades educativas (AMPAs, Profesorado, Alumnado mayor de edad, Personal no docente), así como otras muchas instituciones, organizaciones y colectivos representativos del ámbito educativo y del conjunto de la ciudadanía canaria que se han movilizado para realizar su recogida en un plazo de tres meses. A todos ellos les queremos agradecer sinceramente su apoyo y colaboración.

Esta Ley obedece a la necesidad de regular y concretar en Canarias, mediante una Ley de Educación propia, todos aquellos aspectos y particularidades que sean diferenciales respecto a la legislación estatal en materia de educación.

Somos conscientes de que se requiere una mayoría parlamentaria para la aprobación de una Ley Canaria de Educación. Por eso la Comisión Promotora se está entrevistando con los tres grupos políticos presentes en el Parlamento de Canarias: PSOE, PP y CC, a los que les ha solicitado un pronunciamiento favorable y su apoyo a esta Ley para que se tramite lo antes posible y que sea apoyada por el conjunto del Parlamento

La ILP, que parte de un somero diagnóstico de la situación actual de la educación en Canarias, evidencia los principales males: abandono y fracaso escolar, escasa inversión, drástico recorte en la cobertura de bajas de

profesorado, nula oferta pública de 0-3 años, reducción injustificada de la oferta pública de diversas enseñanzas (formación profesional, enseñanza de idiomas, enseñanza de personas adultas),... datos que nos sitúan en general a la cola del Estado y de la Unión Europea en inversión y en resultados. Por este motivo, uno de los objetivos que se persiguen con esta ILP es que se incremente anualmente la inversión en educación hasta alcanzar, al menos, un 7% del Producto Interior Bruto, ya que hoy apenas se supera el 4% del PIB.

Esta Ley se compone de una exposición de motivos y seis artículos entre los cuales se explicita que *“las políticas educativas de la Comunidad Autónoma Canaria precisan de un cambio urgente y visible de las decisiones en materia educativa, encaminadas a incrementar la calidad, la equidad, la eficacia y la eficiencia de nuestro sistema educativo”*. Y, entre sus objetivos, persigue la *“consecución del éxito escolar de todo el alumnado y disminuir significativamente las tasas de abandono educativo temprano”*. En su artículo 5º se plantean 29 acciones, como objetivos de mejora de la actual situación, que recorren todo el sistema educativo, desde los primeros años de la educación infantil, pasando por Primaria, Secundaria, Bachilleratos y Formación Profesional, llegando también tanto a la Enseñanza Universitaria como a la Formación Permanente de Personas Adultas.

La ILP, dados los plazos, corre el riesgo de no ser debatida en esta legislatura, ya que al parecer, el último Pleno ordinario del Parlamento está previsto para la segunda quincena de marzo. En todo caso, pasaría a ser debatida en la legislatura siguiente.

Por estos motivos, la Comisión Promotora está solicitando el pronunciamiento explícito de los actuales grupos parlamentarios, como si fuera el caso, también de todos los partidos que se presenten a las próximas elecciones autonómicas, con la finalidad de que el electorado conozca su posicionamiento respecto al sistema educativo público en Canarias y, concretamente, en lo que se refiere a esta ILP *“Por una Ley Canaria de Educación”*.

Dada la importancia para el conjunto de la población del asunto que plantea esta Iniciativa Legislativa Popular, la educación, la Comisión Promotora espera que el conjunto de los parlamentarios y parlamentarias canarios decidan su toma en consideración, aporten todos los aspectos de mejora que realmente avancen en alcanzar un sistema educativo público de calidad y, en definitiva, la apoyen con su voto. El debate social está abierto y las firmas recogidas y entregadas, ahora le pasamos el testigo al Parlamento Canario para que asuma su responsabilidad y establezca los procedimientos de consulta y participación necesarios para que realmente se apruebe una Ley Canaria de Educación que cumpla con los objetivos planteados en esta Iniciativa Legislativa Popular.

Canarias, 10 de febrero de 2011

---

***Iniciativa por la Defensa de la Escuela Pública Canaria y Movimiento Social “Otra Educación Pública es Posible”***